

Y
Inussillo

ⁿ
D. Andres Inua y Paros

la comisionera veceraria
para bien de la Nacion
y para la utilidad de
la Comisionera veceraria
y para el bien de la Nacion
y para la utilidad de
la Comisionera veceraria

Señor

sesion p. ca. de 15 de Mayo de 1813.

Oido con sumo agrado
insertese en los Dia-
rios de Cortes.

Antonio de
Caceres

Publicada ya en esta Capi-
tal de la Provincia de Tru-
cillo del Peru la Con-
stitucion de la Monar-
quia Española; tengo
la alta honra de feli-
citar a V. M. reuni-
endo mi debil voz a la
de tantos Españoles que
reunidas tienen la feli-
cidad de habitar este y
ese Emisferio, y dicen,
Viva la gran Na-
cion Española, viva
su Constitucion, viva
el Rey, y Viva V. M.
por siempre reuni-
do en Cortes; asi

lo considero necesario
para bien de la Nación,
y así se lo suplico á Dios.

1812

Luzillo del Perú
y Diciembre 15 de 1812.

Señor.

Andrés Ynsua
& Pazos

Publicada ya en esta capi-
tal de la Provincia de
Cuzco del Perú la Com-
municacion de la Man-
dado Española. tengo
la alta honra de fe-
licitar á V. M. siempre
erda mi debil voz á la
de tantos Españoles que
venidos temen la fel-
citas de hanitar este
re Emisfere, y dicen
Viva la gran Na-
cion Española, viva
la Constitucion, viva
el Rey, Viva V. M.
por siempre Perma-
da en Cortes, así